

PLANEACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES RURALES DE YUCATÁN

Alejandro Ramírez Loría¹

Resumen

Los análisis sobre los procesos de desarrollo en América Latina coinciden en atribuir un rol fundamental a la educación en el abatimiento de la marginación de su población, sin embargo, en gran parte de los países latinoamericanos los gobiernos han adoptado modelos desarrollistas con énfasis en el reparto de recursos a la población a través de programas asistenciales, los cuales no han logrado resolver la mayor parte de los problemas de las poblaciones menos favorecidas, haciéndolas más pobres y marginadas.

México presenta desde tiempos históricos grandes desequilibrios y distorsiones en su estructura económica, social y regional. A pesar de que en el pasado hubo esfuerzos importantes por incorporar al desarrollo a las diversas entidades federativas y municipios del país, lo cierto es que prevalecen realidades socioeconómicas con profundas diferencias que se expresan en una geografía desigual y compleja. En particular el sur-sureste de México, integrado por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, presenta grandes carencias, escasa infraestructura y equipamiento, falta de empleos y altas tasas de analfabetismo, lo cual determina los débiles vínculos de integración con el resto del país.

El estado de Yucatán, de acuerdo con los índices de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2000), es considerado como de alto grado de marginación. Los niveles actuales de pobreza y marginación en sus comunidades rurales obedecen a diversos factores estructurales que han persistido a través del tiempo. Estos derivan, por una parte, de las distintas políticas de desarrollo social, enfocadas principalmente a programas asistenciales, implementadas por los gobiernos mexicanos en los últimos años, pero

¹ Egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN) donde realizó estudios de Maestría en Administración Pública, se encuentra cursando el Doctorado en Desarrollo Regional en el Colegio de Tlaxcala A.C. Actualmente se desempeña como Rector de la Universidad Tecnológica Regional del Sur de Yucatán. Correo electrónico: araamirez@hotmail.com

fundamentalmente a la falta de igualdad de oportunidades para el desarrollo educativo y de escolarización lo que excluye, margina y empobrece a ciertos sectores, principalmente en el área rural.

Ante esta situación, es oportuno preguntarse si el fracaso de los gobiernos mexicanos en proporcionar una educación oportuna y accesible para toda la población se debe a la mala planeación, a la falta de recursos, o posiblemente a deficiencias estructurales insalvables en las condiciones actuales en que operan los sistemas económicos conocidos.

Este trabajo revisa brevemente los resultados obtenidos por la política social y educativa de los últimos años en nuestro país y su impacto en el desarrollo de las comunidades rurales del estado de Yucatán.

Palabras clave: Planeación educativa, Política social, Política educativa

La planeación gubernamental

La planeación según Isaías Álvarez García (2002) “es un proceso técnico-económico, socio-político y cultural que permite resolver problemas complejos y orientar procesos de cambio, mediante la instrumentación de estrategias apropiadas, dentro de un horizonte de tiempo dado y en un espacio físico-geográfico definido”.

En México, los primeros antecedentes de la planeación estatal se remontan a los primeros años de la Conquista, con la “Carta de los pueblos” de Felipe II, sin embargo, es hasta la Constitución de 1917 cuando se plasma por primera vez en la Ley suprema de la nación. A partir de 1930, se dan varios intentos por fijar las bases del desarrollo del país: la Ley de Planeación de la República de 1930, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal de 1976 y la Ley de Planeación de 1982, que son ejemplos claros de esta tendencia.

Esta última Ley, incluso decreta la creación de un Plan Nacional de Desarrollo sexenal al cual se ajustarán los programas anuales globales, los programas regionales y los programas especiales. En este mismo año se modifica la Constitución para sentar las bases del Sistema

Nacional de Planeación, que en el artículo 26 Constitucional señala a la letra que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional”.

Actualmente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se da prioridad a superar las desigualdades entre las diversas regiones que conforman al país, con énfasis en la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, con el objeto de fortalecer las comunidades rurales.

En cuanto a la planeación de la educación en México, se podría decir que la historia de la educación en el país ha sido abundante en cuanto a planes y programas. Desde antes de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 ya existían antecedentes importantes en cuanto a la planeación de la educación que el país requería en esa época, buscando principalmente la unidad nacional mediante el conocimiento del país y el rechazo de ideologías extranjeras.

En la época de Porfirio Díaz se logró la consolidación de varios sectores en el país, entre ellos el sector educativo, el cual obtuvo una importancia que no había tenido antes y en la cual se impulsaron planes de estudio y grandes proyectos de construcción de escuelas por parte del gobierno federal, que sin embargo, no lograron cambios significativos, sobre todo en las áreas rurales, que siguieron sumidas en gran abandono, principalmente por la falta de vías de comunicación que permitieran a la población acceder con facilidad a las nuevas escuelas.

En 1942, con la aparición de la Ley General de Educación se reconoce la importancia de planificar con miras a obtener mejores resultados, y de cierta manera se logran algunos avances como el fortalecimiento de la función educativa del Estado, la reducción de los índices de analfabetismo, la conversión de los maestros en trabajadores al servicio del Estado y la ampliación del acceso a la educación básica.

A pesar de estos avances, sobre todo en el aspecto global de la educación, la percepción actual, que incluso ha sido documentada por diversas investigaciones realizadas en el marco de los Congresos Nacionales de Investigación Educativa realizados en nuestro país, es que los avances no se han distribuido equitativamente por todo el país. Existen hoy en día regiones con necesidades distintas y con diversos niveles de desarrollo, pudiéndose afirmar

con certeza que el país presenta profundas desigualdades, no solo en el aspecto de acceso a la educación, sino también en cuanto a la justicia social.

Evaluación de la política educativa

Como se puede ver en los párrafos que anteceden, la problemática de la educación en México no se debe a la falta de planeación, pues esta ha sido y sigue siendo a la fecha abundante, continua y llena de buenas intenciones. El problema radica, principalmente, en errores e incongruencias al momento de implementar lo planeado.

El gasto en educación en los últimos años, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, muestra un incremento constante: se ha fortalecido la infraestructura educativa del país y se ha elevado el gasto en el rubro de recursos humanos, pero estos esfuerzos no han sido bien aprovechados debido a la mala administración de los mismos.

Este esfuerzo por sentar las bases del desarrollo educativo del país, ha enfrentado el problema fundamental de la planeación: la localización del esfuerzo de desarrollo. En nuestro país este esfuerzo se ha ubicado tradicionalmente en las zonas de concentración económica, ignorando las pequeñas comunidades que se encuentran dispersas a lo largo y ancho de México. "Una razón por la que aún hay niños para quienes no se ha logrado ni siquiera el nivel más básico de oportunidad educativa es que el desarrollo del sistema educativo ha respondido fundamentalmente a la demanda social" Reimers (1999).

Otra problemática detectada a la hora de implementar los proyectos, ha sido que la jerarquización al momento de decidir qué proyectos deben de llevarse a cabo, se ha basado primordialmente en las repercusiones económicas y sociales que tengan, y estas, si se miden únicamente por factores cuantitativos, dejan en gran desventaja a las zonas rurales, de escasa concentración poblacional, frente a las zonas urbanas donde se asienta la mayor parte de la población.

Para Padua (1997) la situación de la distribución educativa en México "tiene montada una estructura, un sistema, que distribuye mal, que no ordena sus prioridades, que no reparte ni equitativa ni igualmente escolaridad en una estructura social en la que hay muchos en la base, pocos en el medio y poquísimos en la cúspide".

Una debilidad adicional ha sido la administración de los recursos financieros destinados a la educación, es decir, no solo la manera como se distribuyen sino como se ejercen. Una característica recurrente en la burocracia mexicana (la que se encarga de ejecutar los planes y programas) es la tendencia a manejar los bienes públicos como si fuera su patrimonio personal y de esta manera tratar de aprovechar su posición para obtener beneficios indebidos, y ocasionando que los beneficios planeados por los especialistas lleguen incompletos a los beneficiarios. “Hay en general una gran disparidad entre los elementos que conforman la burocracia, los de jerarquías superiores bien entrenados y la incultura palpable y general de los estratos subalternos, empleados de tercero, cuarto o quinto orden de las burocracias nacionales” (Zamora, 1996).

Tabla No. 1

Resumen del gasto público en educación, presupuesto aprobado 2003-2005

Concepto	2003	2004	2005	Variación real 2004-2005*
Secretaría Educación Pública	106,355,088,005	113,414,103,990	127,668,397,726	9.5%
Total Ramo 25	23,915,742,205	29,762,350,670	36,085,636,002	18.0%
Total Ramo 33	152,416,983,337	163,536,425,943	172,824,865,234	2.8%
Gasto total en educación	282,687,813,547	306,712,880,603	336,578,898,962	6.8%
Gasto Total del gobierno	1524,845,700,000	1650,505,100,000	1,818,441,700,000	
Proporción del gasto total	18.5%	18.6%	18.5%	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Equidad de Género A.C.

Por otra parte, ante esta dificultad de hacer llegar la educación a las comunidades más marginadas de nuestro país, la política educativa y la política social se entrelazan para intentar de manera conjunta el desarrollo integral del país. El gasto en educación puede considerarse como el medio apropiado para que el progreso llegue al ciudadano promedio, ya que en los últimos años se ha hecho patente “la necesidad de que los países de América Latina, para lograr un crecimiento sustentable y equitativo, alcancen una competitividad auténtica a través del conocimiento y la educación”. Ottone (1993)

La política social

A través de los diferentes marcos jurídicos, se establecen las acciones a seguir por parte de los gobiernos para conformar una serie de medidas económicas y políticas que benefician a la población en áreas de salud, vivienda, educación y alimentación, entre otros. Esto por lo general se identifica como política social.

Aunque pretender una definición de política social, se presenta como un cometido difícil por la amplitud de los términos, podemos anotar que: “...el móvil de la política social consiste en el deseo de asegurar a todos los miembros de la sociedad unos niveles mínimos de bienestar y, en todo caso, ciertas oportunidades para acceder a esos mínimos” (Pardo, 1998).

La política social se dirige a atender a grupos sociales vulnerables, que por condiciones históricas, geográficas, étnicas, educativas, etc., no están en condiciones de recibir y disfrutar los beneficios del desarrollo, a través de estrategias que les permitan su acceso a servicios fundamentales como: educación, vivienda, salud y alimentación que cubra sus necesidades de desarrollo físico e intelectual.

Así, es posible clasificar históricamente dos tipos de política social implementadas por el gobierno mexicano en los últimos años:

- a) La primera, basada en el modelo económico de origen keynesiano del “Estado benefactor” consistía en la entrega de apoyos económicos o materiales a “fondo perdido” a grupos marginados. Estos programas de corte coyuntural tenían como objetivo no el desarrollo de los beneficiarios, sino mantener la

estabilidad política y ser reserva de votos en tiempos de elecciones para el partido en el poder.

- b) La segunda, basada en los programas de transferencias condicionadas, como es el caso del Programa Oportunidades, que se basan en la premisa de que una de las razones fundamentales de la reproducción intergeneracional de la pobreza es la falta de inversión en capital humano en los ámbitos de educación, salud y nutrición. Estos programas buscan, mediante el condicionamiento de las transferencias, generar los incentivos necesarios para mantener e incrementar la inversión en capital humano en los individuos y familias pobres.

La puntualización de lo deseable para el bienestar de la población y de los requerimientos que debe cubrir o garantizar el Estado son elementos de la justicia social (Rawls, 1997), en el sentido de un Estado que distribuya equitativamente la riqueza producto de conglomerado. Siempre en el entendido, de que la fortaleza radica en tener claro que la práctica del gobierno hacia los grupos subalternos como sujetos de participación en el diseño de las políticas sociales es incuestionable.

Por lo tanto, “Además, la justicia distributiva está formada por varios elementos. Para empezar, es interesante conocer la concepción que se tiene de los sujetos que reciben los bienes y los servicios; por ejemplo... si se considera que los pobres son seres pasivos, ignorantes de sus necesidades, e incapaces de elegir aquello que más les conviene, se implementarán políticas paternalistas. Por el contrario, si se le considera agentes activos, se apoyaran aquellas políticas que les permitan formar sus propios planes de vida” (Dieterlen, 2003:14). Se propone la proactividad de los grupos pobres

En este tenor, la educación constituye “el eslabón fundamental, no solo por la centralidad del conocimiento en el paradigma productivo actual y en el conjunto de la vida cotidiana, sino por su capacidad de actuar de manera simultanea sobre los tres ejes que conforman un proceso de desarrollo social sostenible: competitividad, equidad y moderna ciudadanía” (Ottone, 1999).

Sin embargo, las demandas sociales tienden a ser múltiples y continuas, y los recursos destinados para estos fines, por lo general, son limitados e imposibilitan que los gobiernos puedan cubrir éstas exigencias en su totalidad, lo que obliga a explorar otros caminos, en los que instituciones privadas participen coadyuvando en el gasto social. Estas instituciones privadas, principalmente organizaciones de la sociedad civil (ONGS) contribuyen en las exigencias de eficientización y racionalización del gasto público, como una parte de los actores sociales que inciden en el desarrollo del país, pero también como sector social que presiona para el desarrollo de la transparencia en el gasto público.

Pero, unas características comunes de los gobiernos del país es la falta de información confiable y de transparencia en el manejo de los recursos públicos, ya que los actores sociales institucionales involucrados en la organización de las políticas sociales son reacios a dar a conocer si se cumplieron los objetivos establecidos en los programas y mucho menos permiten una evaluación continua a estos. Por lo que regular las apreciaciones sobre el éxito o fracaso de un programa se hace de manera particular y poco precisa en cuanto a la información.

De esta manera, la participación social en la rendición de cuentas, transparencia de procesos, y asignación de los recursos debe conducir a que: “el aumento de la racionalidad puede ayudar entonces a que lleguen más recursos, y además multiplicar el rendimiento de los que están disponibles. Ello solo será posible midiendo la eficiencia en su utilización y comprobando la eficacia con que se alcanzan los objetivos y, consecuentemente, la equidad” (Cohen, 2003).

Se puede decir que la participación de la sociedad civil organizada es impulsada por dos grandes aspectos:

- a) La falta de sensibilidad de los gobernantes por atender las legítimas demandas de la sociedad.
- b) La exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones de interés colectivo.

Sin duda alguna, uno de los grandes retos que ahora está asumiendo la Sociedad Civil Organizada tiene que ver con la descentralización del poder, para lo cual será necesario

hacer importantes cambios legislativos y fortalecer a las instituciones de carácter ciudadano. La sociedad civil debe intentar luchar principalmente por la reconstrucción del espacio público, donde los derechos ciudadanos sean reconocidos y donde se pueda participar en la deliberación social sobre el futuro de su comunidad, garantizando de esta manera una participación social efectiva y el acceso de todos, a aquellos instrumentos que permiten influir sobre las decisiones y los rumbos de la sociedad.

Existe a la fecha un consenso entre los investigadores sobre la importancia y la influencia positiva de la sociedad en cuanto a su participación en la toma de decisiones públicas (Hakkarainen ,2002), sin embargo dentro de los dos niveles en el espacio político de la ciudadanía: influir y participar en la toma de decisiones es necesario crear los mecanismos adecuados para que esta participación se de en forma clara y directa.

La situación en Yucatán

Las condiciones de pobreza en las que se han visto inmersos los habitantes de las zonas rurales de Yucatán se reflejan en sus índices educativos. Estos últimos son bajos o nulos, sobre todo entre las personas mayores, muchas de ellas nunca fueron a la escuela, y otras si fueron pero su promedio de escolaridad es hasta tercero o cuarto de primaria.

Sin embargo, actualmente existe un incremento significativo en la matricula de educación básica y el nivel medio superior, en Yucatán, la mayoría de los niños acude a la primaria y permanece en ella hasta terminarla, y un factor importante que motiva el ingreso y la permanencia de los niños es la beca del programa Oportunidades.

Por otro lado, la población indígena de Yucatán habla maya en su vida cotidiana y en la escuela las clases son en español lo que les complica su comprensión. Debe tomarse en cuenta que el idioma no es sólo un sistema de signos sino que implica una cosmovisión del mundo. Ellos adquieren conocimientos académicos en español pero en su vida práctica no les encuentran significado o referente.

Además, en general, las escuelas primarias de las zonas marginadas de Yucatán no cuentan con una infraestructura completa, los espacios son reducidos, faltan aulas, biblioteca y espacios para hacer deportes y áreas verdes. En temporadas de lluvia la mayoría de escuelas se inundan.

Un factor que ha influido para el incremento de la matrícula en la secundaria es el hecho de que se han construido más secundarias, Además, los caminos y transporte han mejorado en comparación de antes, sin embargo no hay que dejar de lado que aún existen varias comunidades olvidadas que no cuentan con educación básica, ni con caminos, transporte y dinero alguno para acudir a la escuela.

Estos datos, nos vienen a dar cuenta que la situación en el Estado, es similar a la situación nacional: existen recursos, se dan los planes y programas, se logran ciertos avances, pero la situación real de la población menos favorecida es que sus oportunidades de acceso a una educación siempre se ven limitadas por cuestiones económicas familiares, de infraestructura educativa o por los medios de acceso.

La magnitud del rezago educativo en el Estado es alarmante: el Censo General de Población y Vivienda del año 2000 registra en Yucatán un total de 1,103,497 personas de 15 años o más, de las cuales 649,419 se encuentran en condición de rezago educativo por no haber concluido la secundaria, cifra que representa 58.9% de la población estatal de este grupo de edad.

Otro aspecto importante de resaltar son las diferencias de género en cuanto al rezago educativo: en Yucatán en el año 2000, hay 45 mil más mujeres que hombres de 15 años y más que no terminaron la secundaria.

Tabla No. 2
Población de 15 años y más en rezago educativo por sexo, 1990, 1995 y 2000

Sexo	1990	1995	2000
Total	579,417	656,563	649,419
Hombres	274,530	313,040	302,138
Mujeres	304,887	343,523	347,281

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de XII Censo General de Población y Vivienda 2000

El capital social como alternativa de solución

Ante la problemática detectada y analizada, es posible proponer una alternativa que contribuya si no a resolver el problema, si a sentar las bases para disminuir las diferencias sociales en materia educativa. Y es aquí donde el concepto de "capital social" ha ido ganando terreno en materia de desarrollo sustentable. Este término se refiere "al conjunto de principios y reglas no escritas que regulan las condiciones de confianza entre los miembros de una comunidad. Se fundamenta en una gran confianza entre sus miembros, ya que esto, supone, permitirá una amplia colaboración y participación en las tareas del desarrollo, fenómeno contrario cuando no existen las redes de comunicación, vinculación y confianza entre los integrantes de la comunidad" (Huerta, 2002).

La teoría del capital social tiene su origen a principios del siglo pasado cuando se enfatiza la importancia de la participación comunitaria en el mejoramiento de establecimientos escolares en el estado de Virginia Oeste en la Unión Americana. Posteriormente durante la década de los cincuentas, los sociólogos la retoman para explicar la vitalidad e importancia de los lazos comunitarios.

El concepto de capital social como se le utiliza en la actualidad surge de "las investigaciones fundacionales de Coleman en el campo de la educación y Putnam sobre la participación cívica y el comportamiento de las instituciones" (Woolcock, 2000).

Este término que de acuerdo con Bourdieu (1982) se refiere al "conjunto de recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo", se basa en la idea de que los amigos y familiares constituyen un activo muy importante. Para Huerta (2002) este término se refiere "al conjunto de principios y reglas no escritas que regulan las condiciones de confianza entre los miembros de una comunidad. Se fundamenta en una gran confianza entre sus miembros, ya que esto, supone, permitirá una amplia colaboración y participación en las tareas del desarrollo, fenómeno contrario cuando no existen las redes de comunicación, vinculación y confianza entre los integrantes de la comunidad".

El capital social se puede dividir en dos categorías: la primera en un nivel particular donde se genera la capacidad de un grupo para aprovechar los recursos disponibles y lograr un beneficio para sus miembros, y la segunda en un nivel general como componente estructural

de una sociedad donde las redes sociales facilitan la búsqueda del desarrollo de una región gracias a la solidaridad y la conciencia cívica.

En materia de desarrollo el concepto de capital social ha ido ganando terreno, y muchos gobiernos implementan programas sociales basados en este concepto, ya que durante los años noventa el desarrollo endógeno o de abajo hacia arriba fue considerado como una buena alternativa para el desarrollo regional. Dentro de un sistema de mercado tendiente cada vez más a procesos de globalización, los sistemas regionales de producción deben de competir entre si, siendo las más vulnerables las que se ubican en zonas con menos apoyo tanto de los gobiernos como de los particulares. Ante esta situación, algunos países formularon programas donde los gobiernos locales se volvieron promotores activos del desarrollo económico local.

Bajo la premisa de que “la existencia de una identidad local contribuye a formar la base para la concertación y resolución de conflictos sobre las prioridades para el desarrollo económico local y sobre los cursos de acción pública, colectiva y privada” (Helmsing, 1999:28) la acción pública dirige sus esfuerzos a la formación de redes sociales que participen activamente en la toma de decisiones sobre su desarrollo.

Sin embargo, de acuerdo con Frank Moulaert (2000) “el desarrollo local es cada vez menos una cuestión de rendimiento y de capacidad de consumo, y pasa sobre todo por la promoción de cambios estructurales que promuevan la capacitación individual y colectiva dirigida a encontrar nuevas soluciones para los problemas”, por lo que pone en duda la efectividad del capital social de generar desarrollo si los agentes encargados de promoverlo no reciben la capacitación adecuada.

De manera general se puede mencionar que la principal diferencia entre el capital humano y el capital social es que el primero favorece el individualismo, mientras que el segundo genera un clima de confianza social que repercute en el fortalecimiento de las familias y comunidades.

En este contexto, tanto el gobierno como las diversas instituciones que trabajan en el desarrollo social han detectado la necesidad de implementar nuevos conceptos que complementen a las políticas y estrategias macro-económicas de desarrollo experimentadas.

Éstos expresan un cambio tanto en las hipótesis como en las metodologías de trabajo. De esta forma, términos tales como: gestión de territorios, gestión del medio ambiente, capital humano, transferencias de responsabilidades del Estado hacia las comunidades locales, cogestión del desarrollo local, etc., van conformando una nueva vía que se funda sobre el rol central de las comunidades campesinas (Calatrava y Melero, 2000).

La política de capital social busca proteger a los grupos vulnerables; proporcionarles los insumos básicos que aumenten su productividad, vida saludable y una buena educación; eliminar distorsiones en el mercado laboral y estimular la migración del sector del empleo informal al formal; y, ser sensibles a las necesidades específicas de determinados grupos como los indígenas.

La importancia de dotar a los grupos marginados de una educación de calidad radica en que contribuye a reducir la brecha existente entre los ingresos de los pobres y los que no lo son, pues está demostrado que en los países latinoamericanos, el ingreso de las personas es directamente proporcional a los años de estudio. Para Reimers (1999) “asegurar la igualdad de oportunidades educativas para todas las personas y, particularmente para los más jóvenes, es esencial desde el punto de vista del mejoramiento de las condiciones de justicia social”.

Conclusión

Con estos antecedentes, se concluye que el diseño e implementación de los planes y programas educativos o la incorporación de modelos de otros países adaptados o no a la situación de México, siempre han estado presentes en el sector educativo. Con el desarrollo de la investigación en México se han obtenido instrumentos de análisis que permiten tomar decisiones más apegadas a las necesidades del desarrollo social del país. Sin embargo, es necesario reconocer que donde mayores debilidades se presentan es en la evaluación de los planes, programas y proyectos implementados en materia educativa en el país.

Esta evaluación, a pesar de estar reglamentada, no ha estado a la altura que requiere el desarrollo del país ocasionando que muchos de los planes y programas no cumplan totalmente con los objetivos para los cuales fueron diseñados. Para ello, se propone planificar también en materia de evaluación partiendo de la base de reconocer tanto las fortalezas como las debilidades existentes, con objeto de poder realizar un análisis crítico y a

partir de éste, proponer una herramienta viable para lograr que los beneficios impacten positivamente sobre las comunidades y su modo de vida.

Aunque la relación entre educación y desarrollo se ve afectada por muchos factores, se puede concluir que la educación es una condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo de un país. Por lo tanto, para que la educación se convierta en un motor del desarrollo, es necesario vincularla a las políticas de desarrollo. Es imprescindible la utilización de técnicas de planeación adecuadas para la toma de decisiones sobre el desarrollo que se desea impulsar, sobre el tipo de sociedad que se quiere construir y, consecuentemente, sobre qué educación promover.

BIBLIOGRAFIA

Andere, E. (2003) "La educación en México: un fracaso monumental. ¿Está México en riesgo?" Edit. Planeta mexicana. Temas de hoy. México, D.F.

Bourdieu, P. (1996) Los motivos de la ira. Fractal n° 4, enero-marzo, 1997, año 1, volumen II, pp. 125-156. <http://www.fractal.com.mx/F4bourdi.html>

Calatrava, A. y Melero, A. (2003), "Aproximación a la estructura y los modelos de diversificación de la actividad empresarial en municipios rurales: análisis y tendencias en dos regiones españolas". EURE (Santiago), Dic. 2003, vol. 29, no.88, p.97-130 Chile.

Cohen, D. and Prusak, L (2001), "In good company. How social capital makes organizations work". Boston, Harvard Business School Press.

Díaz Barriga, A. (1997) "La investigación curricular a fin de siglo: procesos de globalización, demandas educativas y comunidad de investigación", IV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México

Dieterlen, P (2003), La pobreza: un estudio filosófico, FCE: México.

García, M. (2004) Aportes del Capital Social a la Superación de la Pobreza: Una Alternativa para México. Revista razón y palabra, número 37, México.

Gasché, J. (1997) "La educación intercultural frente a lo local/"étnico" y lo global: reflexiones a partir de una experiencia educativa en el ámbito de las organizaciones indígenas de la Amazona peruana, IV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México

Hakkarainen, O. (2002) "El papel político de las asociaciones civiles". Ponencia presentada en el Tercer Congreso Europeo de Latinoamericanistas, en Europa. Ámsterdam, 3 de junio de 2002.

Helmsing, A. H. J. (1999), "Teorías de desarrollo industrial regional y políticas de segunda y tercera generación". EURE (Santiago), set. 1999, vol.25, no.75, p.5-39.

Huerta, G. (2004). "Política social". Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C. México.

Moulaert, F. (2000) Globalization and integrated area development in European Cities, Oxford University Press, Oxford.

Ottone, E. y Hopenhayn, M. (1999) "El gran eslabón: educación y desarrollo en el umbral del siglo XXI". Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

Padua, J. (1997) "Educación formal y Estructuras en la Sociedad" IV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México.

Pardo, M. (1998) "La administración de la política social: cuatro estudios." Tesis doctoral Universidad Iberoamericana, México, D.F. 1998

Rawls, J. (1997). "Teoría de la justicia", Fondo de Cultura Económica. Madrid

Reimers, F. (1999) "¿Pueden aprender los hijos de los pobres en las escuelas de América Latina?", Memorias del V Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México.

Reyes Ponce, A. (1992). "Administración Moderna". Ed. Limusa, México

Serrano Castañeda, J. (1999) "Grupos académicos y propuestas de formación docente" Memorias del V Congreso Nacional De Investigación Educativa, COMIE, México

Woolcock, M. y Narayan, D. (2000). Social capital: implications for development theory, research, and policy The World Bank Research Observer, vol.15, nº.2, pp.225–249. August 2000.

Zamora, F (1996) "Concertación económica, planeación: caso México". Instituto Politécnico Nacional, 1996.

Otros documentos consultados:

Banco Mundial, (2004), La pobreza en México: una evaluación de las condiciones; las tendencias y la estrategia de gobierno. En www.bancomundial.org.mx.

Consejo Nacional de Población (2000), Estimaciones CONAPO con base en el XII Censo General de población y Vivienda 2000. México

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Plan Nacional de Educación 2001-2006 y Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Equidad de Género A.C. (2005) Página de la Internet <http://www.equidad.org.mx/agenda/2005/htmls/gastoeducacion.htm> consultada el día 27 de marzo de 2006.

INEGI (2001) XII Censo General de Población y Vivienda 2000